



Factura: 002-002-000030431



20190901040C00558

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C00558**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 15 DE FEBRERO DEL 2019, (14:55).

NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

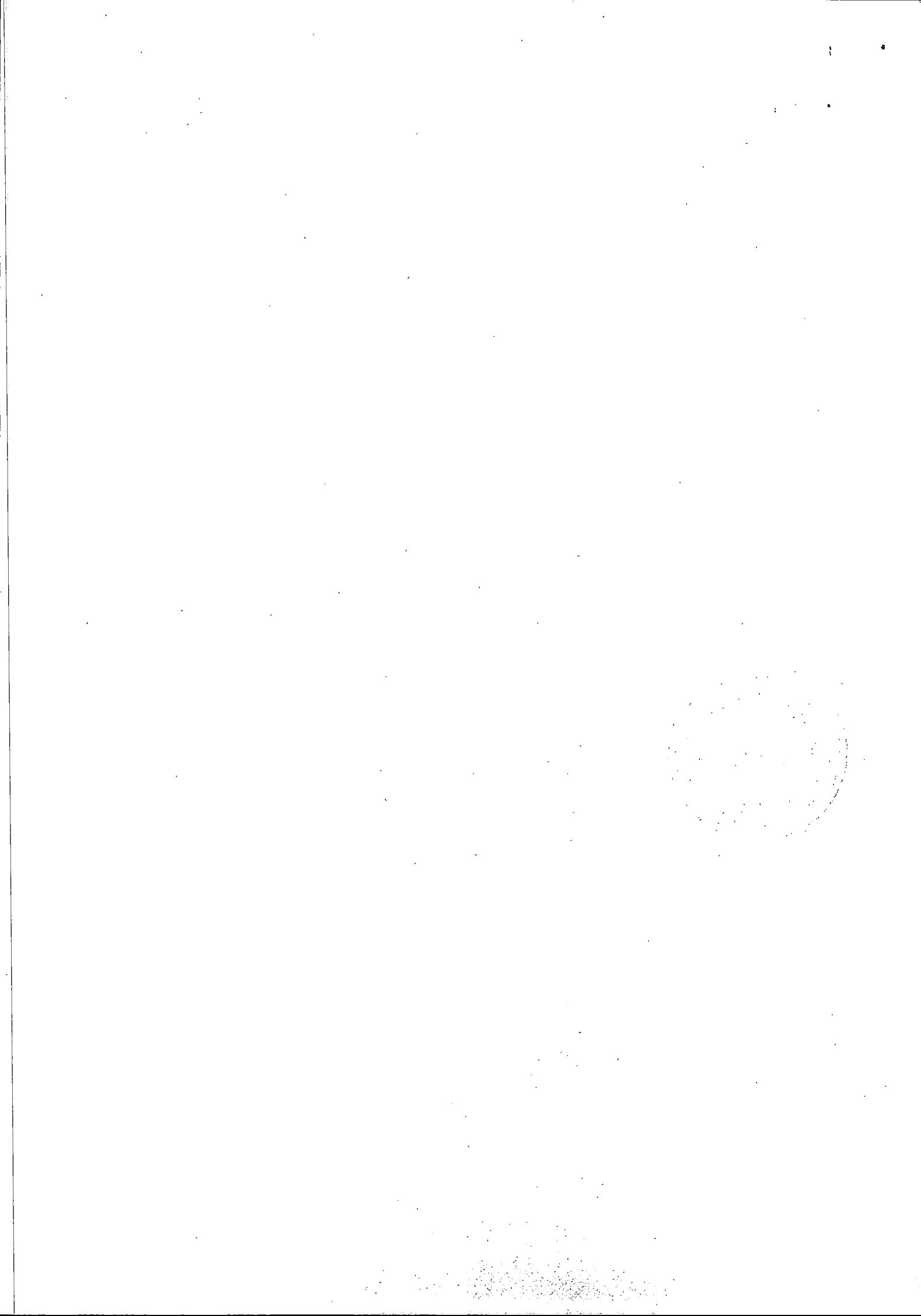
AP: 00509-DP09-2019-SJ



18/02/19 12:32

Nº TRAMITE: 11235-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 5834





REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

Señor  
Fernando Reveco Santander  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, reunida en esta ciudad el día 14 de febrero de 2018, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de dos (2) años, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, de conformidad con el artículo trigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía.

El Presidente reemplazará al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar con las mismas facultades y deberes, y, ejercerá las gestiones o encargos que le señale la Junta General de Accionistas, y Directorio de la Compañía o la Ley.

Remar, Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (Remar), se constituyó en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública, celebrada ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. Mediante escritura de reforma de estatuto social, de fecha 18 de marzo de 1991, ante el abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte cuatro de abril de 1991, se reformaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos, con fecha 10 de Junio de 1992, ante el abogado Ovidio Correa Bustamante, Notario Decimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, 31 de Agosto de 1992, se reformaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos, de fecha 22 de Agosto de 1995, ante el abogado German Castillo Suarez, notario décimo octavo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre de 1995, se realizó la Reforma Integral y Codificación de los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos, de fecha 2 de septiembre del año 2002, ante el abogado Rodolfo Pérez Pimentel Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de noviembre del 2002, se reforma el estatuto de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 5 de Abril de 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio de 2010, se realizó Reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 20 de septiembre de año 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre de 2010, se realizó la Ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 15 de junio del 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre de 2010, se realizó la Fusión por Absorción que realiza la compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, de las compañías, **CONSORCIO DE OPERACIONES PORTUARIAS COPOR S.A. y SERVICIOS PORTUARIOS ESMERALDAS S.A. SEPORESA**. Mediante escritura pública de fecha 2 de Mayo de 2013, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil



El 3 de Abril del 2014, se realizó la escritura pública de Escisión de la compañía y constitución de la compañía ECUASMYT S.A.

Sus atribuciones y deberes son las establecidas en el artículo trigésimo primero de los Estatutos Sociales de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos de la compañía, otorgada el 22 de agosto de 1995, ante el abogado German Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de noviembre de 1995.

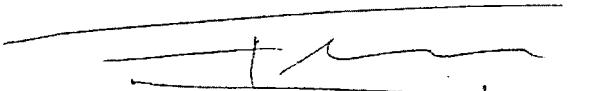
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Omar Viteri Campoverde  
Secretario ad-hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, 23 de marzo del 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
FERNANDO REVECO SANTANDER  
Pasaporte: P07809573



DOY FE: Que la presente  
de — 0 — fojas útiles  
es fotocopia del original  
que me fue exhibido  
Guayaquil, 16/02/2019

Ab. Eduardo Salas Balladares  
NOTARIO SUPLENTE

  
16/02/18

ESTADO ECUADOR  
NOTARIA  
CONSTITUCION  
ESTATUTOS

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.237

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2018

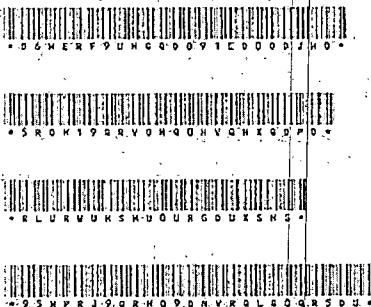
HORA DE REPERTORIO:09:46



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA (REMAR), a favor de FERNANDO REVECO SANTANDER, de fojas 24.691 a 24.694, Registro de Nombramientos número 6.967.

ORDEN: 25237



  
Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE: Que la presente  
de - 01 - fojas útiles  
es fotocopia del original  
que me fue exhibido  
Guayaquil, 15/05/2018

  
Ab. Eduardo Salas Balladares  
NOTARIO SUPLENTE

ESPIRITU SANTO

ESPIRITU SANTO